

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL**  
**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO E-195**  
**27 DE OCTUBRE DE 2022**

FECHA AUTO  
FECHA ESTADO

26/10/2022  
27/10/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303320190022301	Verbal	BANCO MULTIBANK S.A.	FIDEICOMISO INM EDIF. VERONA Y/O ALIANZA FIDUCIARIA	26/10/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONFIRMA LOS ORDINALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL AUTO DEL 21 DE FEBRERO DE 2022. CONDENA EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA IMPUGNANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 850.000. ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. COMUNÍQUESE EN FORMA INMEDIATA ESTA DECISIÓN A LA AUTORIDAD JUDICIAL, SO PENA DE IMPONER LAS SANCIONES. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304020130075002	Ordinario	CARLOS JULIO MARTINEZ GONZALEZ	CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA Y OTRO	26/10/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EN FIRME ESTE PRONUNCIAMIENTO, DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220021000	Recurso Extraordinario de Revisión	DEIBY RAMIREZ CASTAÑO	ENRIQUE RAMIREZ	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	PREVIAMENTE A ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DEL SEÑOR ENRIQUE RAMIREZ DEBERÁ LA PARTE ACTORA INTENTAR SU NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220182300	Recurso Extraordinario de Revisión	MARLEN GOMEZ ABELLO	HILVA BEATRIZ DURAN CARO DE GUZMAN	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE REQUIERE AL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS QUE REMITA EL EXPEDIENTE DE PERTENENCIA CON RADICADO 110013103014201200603 00. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300220130001101	Verbal	ALBERTO MARIO CAMPILLO CORREA	ADQUISICIONES YVENTAS FINCARROSS.A.	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CORRIGE EL ORDINAL SEGUNDO DEL PROVEÍDO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LO QUE ORDENA POR SECRETARÍA REMITIR LA TOTALIDAD DE LAS DILIGENCIAS A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA QUE SURTA LA QUEJA. POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA NO SE RESOLVERÁ LA REPOSICIÓN PRESENTADA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300720190046701	Verbal	JOSE CLODOMIRO ATARA GIL	MARIA DEL CARMEN ATARA GIL	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	REANUDA EL PRESENTE PROCESO CONFORME LO PREVEÉ EL ARTÍCULO 163 DEL CGP. UNA VEZ EJECUTORIADO ESTE ASUNTO, POR SECRETARÍA INGRESE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302520090047601	Verbal	LUCY DEL SOCORRO CUASPUD ARCINIEGAS	LEASING CORFICOLMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	NO REPONE EL AUTO PROFERIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022. REMITIR LA PRESENTE ACTUACIÓN AL DESPACHO DEL DR MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA PARA PROCEDER AL TRÁMITE DEL RECURSO DE SÚPLICA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL RECURRENTE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303020210029901	Interrogatorio de parte	NOHEMY DIAZ PLAZAS	RAQUELINA PLAZAS DE DIAZ	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CONFIRMA EL AUTO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS EN EL RECURSO PORQUE NO APARECEN CAUSADAS. DEVUÉLVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304420200001401	Verbal	ADRIAN PATRICIA BARRETO BERNAL	RAUL PATIÑO GONZALEZ	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CONFIRMA EL AUTO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS EN EL RECURSO PORQUE NO APARECEN CAUSADAS. DEVUÉLVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304920210008301	Verbal	RAUL ARTURO HERNNADEZ	EDIFICIO LUCERO PH	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	CONFIRMA EL AUTO CON FECHA DEL 17 DE MARZO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS EN EL RECURSO PORQUE NO APARECEN CAUSADAS. DEVUÉLVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA. (KAV) ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310305020200000901	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RODRIGO ERNESTO RODRIGUEZ RUI	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	REVOCA EL AUTO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS EN EL RECURSO PORQUE NO APARECEN CAUSADAS. DEVUÉLVASE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU TRÁMITE Y COMPETENCIA (KAV) ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900320220034601	Verbal	ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	26/10/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DECLARA DESIERTO LA ALZADA QUE SE PRESENTÓ CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310303020190012102	Ejecutivo Singular	GEOTECNICA COLOMBIA S.A	SERVINCI S.A.	26/10/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ESTA SALA DUAL DECLARA IMPRÓSPERO EL RECURSO DE SÚPLICA QUE FORMULÓ LA EJECUTADA CONTRA EL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR INADMITIÓ LA ALZADA QUE ESA MISMA LITIGANTE INTERPUSO FRENTE AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL AUTO DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. // EN ESE ORDEN DE IDEAS, COLIGE LA SALA QUE ANDUVO AFORTUNADO EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR, AL DICTAR LA PROVIDENCIA OBJETO DE SÚPLICA. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310305020210049701	Verbal	KATERINE JARAMILLO CODERQUE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE JESUS TORRES COTAMO	26/10/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA QUE FORMULÓ LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR RESOLVIÓ DE FONDO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE AQUELLA PRESENTÓ CONTRA EL AUTO QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, DICTÓ EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, CON EL QUE SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA REIVINDICATORIA // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO SUSTANCIADOR. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900120216033801	Verbal	YAZMÍN LOMBANA ROMERO	GRUPO COLCASA RED INMOBILIARIA S.A.S.	26/10/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDEICOMISO RECURSOS PEÑÓN VERDE - LOTES Y FIDEICOMISO PARQUEO PEÑÓN VERDE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR PROMOVIDO YAZMÍN LOMBANA ROMERO CONTRA GRUPO COLCASA RED INMOBILIARIA S.A.S. Y OTROS. // CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300120210044701	Verbal	FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	JOSE OMAR LOPEZ GODOY	26/10/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300720160073405	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MALDONADO ARIAS	ELISEO CABRERA LEAL Y OTRO	26/10/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INVOCADO CONTRA EL AUTO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301120200036602	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIA ELVIRA CRUZ QUIROGA	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOTTA	26/10/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303120030089106	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	PUBLICO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA Y OTRO	26/10/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304120070012802	Ordinario	EDIFICIO CAMPO ALTO LTDA PH.	SANTANDER ASOCIADOS LLANOS Y CIA	26/10/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ATENDIENDO A LA CIRCUNSTANCIA DE ESTAR ACORDES LAS LIQUIDACIONES DE COSTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DEL 5 DE JUNIO DEL 2014, SE LES IMPARTE APROBACIÓN A LAS MISMAS., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220222900	Recurso Extraordinario de Revisión	EDWAR ARLEY FRANCO GUERRERO	GUILLERMO ALFONSO MARIN VASQUEZ	26/10/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	INADMITE LA DEMANDA DE REVISIÓN A FIN DE QUE SEAN SUBSANADOS LOS DEFECTOS SEÑALADOS. CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO LEGAL DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO. POR SECRETARÍA CORRÍJASE EL REPARTO DE ESTE ASUNTO DE REVISIÓN EN CUANTO AL NOMBRE DE TODOS LOS RECURRENTES (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310301220190055901	Verbal	YANETH PATRICIA ANGEL TURIZO	RICARDO ANDRES ANGEL VILLADIEGO	26/10/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA IMPUGNANTE. // POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303120040005401	Verbal	PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA	EVA VALBUENA MOTOCORO	26/10/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBAS PARTES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTAN LAS AQUÍ APELANTES PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LAS IMPUGNANTES. // POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304120190003001	Ejecutivo Singular	JOSE ADOLFO SARMIENTO STADLINC	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A.	26/10/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE EJECUTADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA IMPUGNANTE. // POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304220190031701	Verbal	JOSE REINALDO VARGAS	FRANCY HELENA DUQUE SOLARES	26/10/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LAS AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA IMPUGNANTE. // POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900320210310601	Verbal	HERNANDO ENRIQUE RIVERO CARPIO	SEGUROS DE VIDA SURA	26/10/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA REMISIÓN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, AL DESPACHO DE LA H. MAGISTRADA FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ, A FIN DE QUE EL RECURSO VERTICAL DE MARRAS SEA RESUELTO DE MANERA CONJUNTA CON LA APELACIÓN FORMULADA AL INTERIOR DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CUYO RADICADO ES 11001 31 99 003 2021 3027 01, PROMOVIDA POR LUIS EDUARDO QUIROZ AMAYA, FRENTE A SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. // SEGUNDO: POR SECRETARÍA, COMUNÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS PARTES BAJO LOS APREMIOS DEL ARTÍCULO 295 DEL C. G. DEL P. (CDBCc). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301020190031201	Verbal	ANDRES FERNANDO DELGADO FACCINI,	CARMEN EMILIA DELGADO GIRALDO	26/10/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COSTAS DE ESTA INSTANCIA A CARGO DEL RECURRENTE Y EN FAVOR DE SU ADVERSARIA. POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO EN ESTA INSTANCIA, EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA LA SUMA NETA DE 1.000.000. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310302320110068001	Verbal	RICARDO BASSIL CHAHIN	CODENSA S.A. E.S.P	26/10/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ORDENA REQUERIR AL JUZGAOD 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PARA QUE APORTE PRUEBA DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE PRODUJO EL ACUSE DE RECIBIDO DEL CORREO ELECTRONICO CON EL QUE LA PARTE ACTORA ALLEGÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN QUE MILITA A DERIVADO 31 DEL EXPEDIENTE, NO ES CLARA. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302620210000901	Verbal	INVERSIONES GOMEZ BLANCO SAS	JOSE FABIO PERALTA MEOL	26/10/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA LA SENTENCIA QUE EL 27 DE ABRIL DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COSTAS DE ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA RECURRENTE Y A FAVOR DE SUS ADVERSARIOS. POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO EN ESTA INSTANCIA, EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FLIA LA SUMA NETA DE 2.000.000. LIQUIDENSE POR EL JUEZ A QUO EN LA FORMA DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 366 DEL CGP. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301320190039801	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JOSE JOAQUIN LEGUIZAMON RUIZ	26/10/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBC <sup>ca</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900220220008101	Verbal	CITRICOS DE POBLANCO SAS	JUAN PABLO DUQUE ARBELAEZ	26/10/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBC <sup>ca</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303820180061705	Ejecutivo Mixto	JOSE BERNARDO GUACANEME RODRIGUEZ	GONZALO FORERO NOGUERA Y OTRO	26/10/2022	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REVOCA EL AUTO SUPPLICADO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y EN SU LUGAR, ORDENA DAR TRAMITE AL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301020170022901	Verbal	JOSE DE JESUS ROJAS GARZON	MARIA NIEVES VARON DE CUERVO	26/10/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, EN SU SENTENCIA STL14184-2022 DE 11 DE OCTUBRE DE 2022, CON LA QUE SE REVOCÓ EL FALLO DE TUTELA STC12384-2022 DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE AVANZA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA MISMA CORPORACIÓN, EL SUSCRITO MAGISTRADO DISPONE: DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL EN EL PRENOMBRADO FALLO DE TUTELA, SE REPUSO EL AUTO DE 18 DE MAYO DE 2022. // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (CDBC <sup>ca</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301020170022902	Verbal	JOSE DE JESUS ROJAS GARZON	MARIA NIEVES VARON DE CUERVO	26/10/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	LAS PARTES ESTARÁN A LO RESUELTO EN AUTO DE ESTA MISMA FECHA EN EL CUADERNO CON ABONADO 01, POR MEDIO DEL CUAL SE OBEDECIÓ Y CUMPLIÓ LO DISPUESTO POR LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, EN EL FALLO DE TUTELA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 (STL14184-2022). // LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL TENDRÁ EN CUENTA QUE LA APELACIÓN DE SENTENCIA EN EL RADICADO DE LA REFERENCIA SE TRAMITÓ EN EL CUADERNO CON ABONADO 01. (CDBC <sup>ca</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303620170063801	Verbal	PLINIO JOSE LOPEZ CAMARGO	TULIA VERGARA DE PRIETO	26/10/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 2.000.000 // DEVUELVA. (CDBC <sup>ca</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220198700	Ejecutivo Singular	EDILMA MALDONADO PARIS	HERNAN GUZMAN URUEÑA	26/10/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	RECHAZAR DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR RODRIGO A. MALDONADO PARÍS, APODERADO DE MARIELA MALDONADO PARÍS, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220198700	Ejecutivo Singular	EDILMA MALDONADO PARIS	HERNAN GUZMAN URUEÑA	26/10/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE RESUELVE RECURSACIÓN, (MPV) VER LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/143</a>
11001310301120170046701	Verbal	RAFAEL VARGAS CIFUENTES	NANCY SOFIA PADILLA VILLAMIL	26/10/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR la decisión de 8 de agosto de 2022, proferida por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá
11001310303520200011501	Verbal	EDIFICACIONES, VIAS Y REDES S.AS c	INGENIERIA DE CIMENTACIONES LTDA	26/10/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR, EL AUTO DE 15 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE VENCIDO; INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000.000,00., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303920190029502	Verbal	ALBA LUZ TOVAR TOMBO	MAURICIO ALBERTO PUENTES ORJUELA	26/10/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA EL AUTO DE 22 DE JUNIO DE 2022. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27/10/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

  
OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

~~OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA~~  
*Secretario Judicial*

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 27/10/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
*Secretario Judicial*